



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lama a concurso docente - Profesor Asistente - Cátedra de Farmacología y Terapéutica A

VISTO:

El EX-2023-00393273-UNC-ME#FO, por el cual se tramita el concurso para cubrir un cargo vacante de Profesor Asistente en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A", Departamento de Patología Bucal, de la Facultad de Odontología - UNC; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso público, de antecedentes y oposición, para cubrir el cargo vacante de Profesor Asistente de la Cátedra, y fijar fecha de inscripción;

Que el tribunal examinador fue aprobado por RHCD-2023-132-E-UNC-DEC#FO;

Que los concursos se rigen por lo dispuesto en la Ord. 5/02 HCD (y modificatorias), y la OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO (aprobada por RHCS-2023-581-E-UNC-REC);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Llamar a concurso público, de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Asistente, cuya Cátedra, Departamento, dedicación y Tribunal se mencionan a continuación.

Cátedra: FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "A"

Departamento: Patología Bucal

Dedicación: 1 (uno) Semiexclusiva

Tribunal aprobado por: RHCD-2023-132-E-UNC-DEC#FO

ARTICULO 2º: La inscripción para el concurso se realizará desde el lunes 14 y hasta el miércoles 23 de agosto de 2023, a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA UNC), convocatoria FO-CONCURSO DOCENTE 2023 – PROFESOR ASISTENTE – FARMACOLOGÍA Y

TERAPÉUTICA A, conforme a las pautas establecidas en el Capítulo IV de la OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO.

ARTICULO 3º: Informes: concursosdocentes@odontología.unc.edu.ar o

<https://www.odo.unc.edu.ar/academico/docentes/area-de-concursos-y-control-de-gestion-docente>

ARTICULO 4: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dése amplia publicidad y archívese.